

DECRETO:

Art. 1.— Queda derogado el Artículo 4 del Decreto No. 20, de fecha 16 de agosto de 1978.

Art. 2.— Queda suprimido el cargo de Subdirector Técnico de Radiotelevisión Dominicana.

Art. 3.— El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día 1ro. de febrero de 1982.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2983, que concede al Excelentísimo señor Embajador Don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

G. O. No. 9572, del 15 de enero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2983

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Embajador Don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Comisario Regio y Presidente de la Comisión Nacional Española para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 35 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Excelentísimo Señor Embajador Don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, Comisario Regio y Presidente de la Comisión Nacional Española para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y dos; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2984, que autoriza al Contralmirante César Gil García, M. de G., a aceptar y usar una condecoración extranjera.

G. O. No. 9572, del 15 de enero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2984

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Contralmirante César Gil García, M. de G., Subsecretario de Estado de